



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por PAMPA
ROCHA Florencio FAU 20550154065
hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Ancash 1
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2023 10:58:45 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 13 de Julio del 2023

OFICIO N° D000210-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1

Señor(a):

MARITZA MALLQUI AGUILAR.

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
Av. Gamarra N°380, Barrio de San Francisco, Huaraz

Asunto : Acciones realizadas para la atención de la alerta caso N° 0109-2023-CTVC/ANC suscitada en la IE 86640 Señor de los Milagros, situada en el distrito de Ranrahirca, provincia Yungay, departamento Ancash.

Referencia : PROVEIDO N° D004278-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1

De mi especial consideración.

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente, asimismo en atención al asunto de la referencia, remitir adjunto el documento de la referencia, mediante el cual se brinda respuesta a los CASOS N° 0109-2023-CTVC/ANC .

Agradecemos la comunicación que se ha establecido, y consideramos que las alertas nos permiten aportar a la mejora continua en la gestión del Programa, así mismo nos permiten identificar las responsabilidades de cada sector en este modelo de cogestión, con la finalidad de brindar un buen servicio a nuestras niñas y niños que son nuestra razón de ser.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

FLORENCIO PAMPA ROCHA
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

FPR/vibc

cc.:



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 13 de Julio del 2023

INFORME N° D00020-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1-YMA

Para : **FLORENCIO PAMPA ROCHA**
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

Asunto : Acciones realizadas para la atención de la alerta caso N° 0109-2023-CTVC/ANC suscitada en la IE 86640 Señor de los Milagros, situada en el distrito de Ranrahirca, provincia Yungay, departamento Ancash.

Referencia : RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE (09SEP2022)
RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE (10MAR2023)
OFICIO N° D0062-2023-MIDIS/PNAEQW-CTVC/ANCASH (29MAY2023)

Fecha Elaboración: Independencia, 12 de julio de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo y a la vez hacerle llegar el informe de las acciones realizadas para la atención de la alerta caso N° 0109-2023-CTVC/ANC suscitada en la IE 86640 Señor de los Milagros, situada en el distrito de Ranrahirca, provincia de Yungay, departamento de Ancash, la cual se detalla:

I. Antecedentes.

- 1.1 Mediante referencia a), se aprueba el Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
- 1.2 Mediante referencia b), se aprueba el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 1.3 Mediante referencia c), el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana da a conocer al Jefe de la Unidad territorial Ancash 1 la Alerta CASO N° 0109- 2023-CTVC/ANC, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizado por el comité Local de Transparencia y vigilancia ciudadana.
- 1.4 El comité de transparencia y vigilancia ciudadana del centro poblado y distrito de Ranrahirca identifica un punto crítico al realizar su vigilancia a la prestación del servicio alimentario 2023, siendo la siguiente:

Punto Crítico 1: Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados.

Punto Crítico 2: Persona que prepara alimentos no usa indumentaria limpia, completa.

Punto Crítico 3: No se cumple con horario establecido para servido de alimentos.

Punto Crítico 4: El CAE indicó, las personas encargadas de la preparación del desayuno escolar tienen inconvenientes para cocinar la alverjita verde y el fideo, los días programados para la preparación de la alverjita verde esta no se cocina y el fideo se hace masa por tal motivo los alumnos/as prefieren no consumirlo.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

II. Base normativa.

- 2.1 RDE N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.2 RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"
- 2.3 RDE N° D000259-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, Norma técnica para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.4 RDE N° D000259-202-MIDIS/PNAEQW-DE donde se tiene el Procedimiento para la Actualización del Listado de usuarios, donde se establece los periodos de actualización y a la vez se establece que la Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente). Donde establece que durante el año escolar se realizara tres actualizaciones .

III. Objetivo.

- 3.1 Informar sobre las acciones correctivas realizadas sobre los puntos críticos y dar respuesta a las observaciones indicadas por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana en la IE N° 86640 Señor de los Milagros, caso N° 0109-2023-CTVC/ANC, Distrito de Ranrahirca, con OFICIO N° 0062-2023-CTVC/ANCASH.

IV. Análisis.

Los representantes del CTVC, durante sus acciones de veeduría informaron a la unidad territorial Ancash 1 , cuatro puntos críticos correspondiente al CASO N° 0109-2023-CTVC/ANC, por lo que se da respuesta al punto crítico:

4.1 NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS

Al respecto la secretaria del CAE señaló que a la fecha en el aplicativo web SIAGIE se encontraban matriculados doscientos seis (206) alumnos/as; sin embargo, según la primera Acta de Entrega y Recepción de Alimentos el programa atendió a la IE por ciento sesenta y nueve (169) usuarios, notándose un déficit treinta y siete (37) raciones. Cabe indicar que diferencia de usuarios el CAE comunicó al programa a través de su operador de campo.

Acciones realizadas:

Según el acta de entrega y recepción de productos N° 46735 correspondiente a la primera entrega la Institución Educativa es beneficiaria para 169 usuarios.

Por lo que se realizó las coordinaciones con el CAE, donde manifestaron que en la Institución Educativa se cuenta con 206 niñas/os matriculados en el 2023, por lo que se brindó la asistencia técnica en:

- RDE N° D000259-202-MIDIS/PNAEQW-DE donde se tiene el Procedimiento para la Actualización del Listado de usuarios, donde se establece los periodos de actualización y a la vez se establece que la Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente). Donde establece que durante el año escolar se realizara tres actualizaciones en las siguientes meses como es en Marzo, Mayo y Agosto.
- La primera actualización en el mes de marzo 2023 y el corte para la primera actualización de usuarios/as se realizó el 31/03/2023.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

4.2 PERSONA QUE PREPARA ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA

La preparación de los alimentos se programó a cargo de las madres de los alumnos/as, quienes en forma rotatoria preparan los alimentos en la IE, el día de la visita se constató que la preparación de los alimentos estuvo a cargo de dos (2) madres de familia, quienes utilizaron solamente mandil y cubre cabello durante esta etapa, no usaron mascarilla tal como lo refiere la Norma Técnica del Servicio Alimentario.

Acciones realizadas:

- Con fecha 17-05-2023, se brindó asistencia técnica al presidente y secretaria de CAE y a las dos personas encargadas de la preparación de alimentos, en los siguientes temas:
 - Funciones del CAE, de acuerdo con la Directiva 018-2022-MED/RA/DREA-DGPEII.
 - Acciones y actividades durante la recepción de alimentos en las II.EE.
 - Buenas prácticas de almacenamiento (BPA).
 - Buenas prácticas de manipulación (BPM): Uso de indumentaria adecuada, entre otros.
 - Buenas prácticas de higiene en el servicio alimentario (BPH).
 - Combinaciones y dosificaciones de alimentos.
- La misma fecha se realizó la supervisión presencial a la prestación del servicio alimentario en la Institución Educativa de manera inopinada y se encontró a las dos madres de familia haciendo uso de la indumentaria completa (mandil, gorro y mascarillas), tal como se muestra en las fotografías. El CAE manifestó que las personas encargadas de preparar los desayunos siempre hacen uso de la indumentaria adecuada y completa.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



4.3 NO SE CUMPLE CON HORARIO ESTABLECIDO PARA SERVIDO DE ALIMENTOS

Durante la veeduría el CAE refirió, se sirve el desayuno a las 10:30 de la mañana (hora de recreo) incumpléndose con el horario de consumo, programado media hora antes del inicio de las clases como lo establecen las normas del Servicio Alimentario, con referencia a este punto el miembro del CAE entrevistado indicó, que los alumnos/as asisten a la IE consumiendo el desayuno en su vivienda.

Acciones realizadas:

Según la norma técnica RDE N° D00187-2023- MIDIS/PNAEQW-DE, no menciona la hora que se debe de realizar el servido de los alimentos pero señala que el consumo debe cumplirse en los horarios programados de acuerdo a las normas establecidas, es así que en la RVM N° 083-2019- MINEDU indica que el servido y la distribución de los alimentos para el turno de la IE en la mañana de una ración de alimentos es antes de iniciar la jornada escolar, es así que en la capacitación y asistencias técnicas brindada a los miembros del CAE, y durante las acciones de supervisión y monitoreo implementadas por el PNAEQW, como parte los procesos y lineamientos establecidos, se brindó asistencia técnica sobre la importancia del horario de consumo. El presidente del CAE manifestó que los padres/madres de familia y los integrantes de APAFA, en reunión acordaron atender a los niños y niñas con el desayuno escolar a partir del primer día de clases dentro de la Institución Educativa y realizar el consumo de alimentos en el horario de las 08:00 am, cumpliendo los respectivos protocolos durante la preparación, servido, distribución y consumo de los alimentos en la Institución Educativa N°. Ver fotografía de la georreferenciación del



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

día y la hora de consumo de alimentos, así como el acta de reunión sobre el horario de consumo de alimentos.



Table with 6 rows: NOMBRE DE FOTOGRAFÍA, FECHA/HORA DE CAPTURA, COMENTARIO DE FOTO, CONSUMO, GEORREFERENCIACIÓN. It contains technical details of the photo, such as the file name 'IEE_20230617_090748_3055056010473749700.jpg' and coordinates '-8.173622, -77.7210727'.

Acta de reunión sobre el horario de la alimentación de los alumnos. A los 15 días del mes de mayo del 2023, en horas de la tarde, se realizaron las sesiones de la institución Educativa N° 0040 'Señor de los Milagros' del distrito de Paucartambo, provincia de Yungay, región Arequipa. En esta convocatoria del Director de la institución Educativa Prof. Erik Manuel Delgado Andrade y los demás integrantes de CAE...

Acta de reunión sobre el horario de la alimentación de los alumnos. En esta convocatoria del Director de la institución Educativa Prof. Erik Manuel Delgado Andrade y los demás integrantes de CAE...



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

4.4 ALIMENTO PARA CONSUMO NO ES AGRADABLE Y/O NO ES ACEPTADO POR ALUMNO/A USUARIO/A

El CAE indicó, las personas encargadas de la preparación del desayuno escolar tienen inconvenientes para cocinar la alverjita verde y el fideo, los días programados para la preparación de la alverjita verde esta no se cocina y el fideo se hace masa por tal motivo los alumnos/as prefieren no consumirlo

Acciones realizadas:

A la responsable de la preparación de alimentos se brindó asistencia técnica en cuanto al tiempo de cocción del fideos y la técnica de golpe de frío que consiste en adicionar agua hervida fría al fideos después del tiempo de cocción adecuada, con la finalidad de que no se haga como masa.

Así mismo, al entrevistar a la encargada de la preparación de alimentos de la Institución Educativa, manifestó que los fideos al ser preparados tienen buena consistencia, aplica algunas técnicas para alcanzar la consistencia deseada y que no recibió ninguna queja por los usuarios/as que consumen los alimentos, ni los padres y madres de familia. Ver fotografía de los fideos preparados en la Institución Educativa.

En el caso de las arvejas partidas la institución educativa no recibe dicho alimento, ver en el acta de entrega y recepción de alimentos



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 46735 - (COPIA PROVEEDOR)

N° DE CONTRATO:		N° DE EMPLAZAMIENTO (PROVEEDOR):		N° CUENTA DE REMISIÓN:								
SIGLAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA:												
NOMBRE:												
CÓDIGO MODULAR:		MUNICIPIO:		DISTRITO:								
PROVINCIA:		DEPARTAMENTO:		DISTRITO:								
CENTRO POBLADO:		MUNICIPALIDAD:		DISTRITO:								
NOMBRE DEL PROVEEDOR:		N° RUC:		DISTRITO:								
DIRECCIÓN:		Cód. Proveedor:		DISTRITO:								
ITEM:		MUNICIPIO DE ATENCIÓN:		DÍAS DE ATENCIÓN:								
MUNICIPIO DE ENTREGA:		FORMA DE ATENCIÓN:		DÍAS DE ATENCIÓN:								
TIPO DE RACIÓN	NIVEL INFANTIL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA			TOTAL DE ESTUDIOS	TOTAL FACTORES ATENDIDOS	VALOR TOTAL (S/)
	NÚM DE ESTUDIOS	FILA RACIÓN (Kg)	SUB-TOTAL (S/)	NÚM DE ESTUDIOS	FILA RACIÓN (Kg)	SUB-TOTAL (S/)	NÚM DE ESTUDIOS	FILA RACIÓN (Kg)	SUB-TOTAL (S/)			
OTROS												
100	BOTELLA	AGUA POTABLE		AGUA POTABLE DE BUEN GUSTO								
100	SOJA	ARROZ		ARROZ								
100	SOJA	ALCANTARILLA		CAJ								
100	LAMA	COMBUSTIBLE DIESEL		COMBUSTIBLE								
100	SOJA	COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS		ALIMENTO								
100	SOJA	LECHE		LECHE								
100	SOJA	MEZCLA DE HARINA LEVADURA		MEZCLA								
100	SOJA	MEZCLA DE HARINA		MEZCLA								
100	SOJA	MEZCLA DE HARINA		MEZCLA								
100	LAMA	MEZCLA COMBINADA DIESEL		DIESEL								

V. Conclusiones.

- 5.1 Se realizó el seguimiento al caso N° 0109-2023-CTVC/ANC.
- 5.2 El PNAE Qali Warma realizará la actualización de usuarios según la base de datos del SIAGIE del MINEDU.
- 5.3 Se realizó la Capacitación a los miembros de CAE.cumpliendo con la Norma tecnica N° D000259-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, de fortalecimiento de capacidades.
- 5.4 Se viene cumpliendo con DS N°008-2012- MIDIS con el inicio de la preparación de desayuno.

VI. Recomendaciones.

- 6.1 Derivar el presente informe a las instancias correspondientes a fin de que se evalué y se tomen las acciones correspondientes

Atentamente,

Firma

YECENIA MALDONADO AGAMA
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

YMA



ANEXO N° 05

 PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 04		ACTA DE CONSTATACIÓN		Página 1 de 2

Siendo las 8:00 horas del día 13 de Junio del año 2023, en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número) N. 26649 SAN MARTIN DE PORRES Código modular N° 0385132 del Centro Poblado ... MARACOTA ..., del distrito de ... MARACOTA ..., provincia de ... YUNGAY ..., modalidad de atención ... PRODUCTOS, proveedor/a CANADORA QUALITY ..., Items ... Quillo ...

Por parte del PNAEQW:

- Monitor/a de Gestión Local: ... DAMIEN BUJILLAS ALANO ...
- Supervisor/a de Plantas y Almacenes:
- Otro/a Especialista del PNAEQW:

Por parte del Comité de Alimentación Escolar:

- Presidenta/e: ... MARCIAL ALEZA MEZIA TORRES ...
- Secretaria/o:
- La/el vocal: ... ADRIAN MARCELIANA MORALES RAMIREZ ...
- Otra/o:

Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:

.....

Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta

La visita del representante del CTEC, quien observó las siguientes partes:
 1. Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembros del CAE.
 2. CAE no cumple con la distribución de alimentos.

Dejan constancia de lo siguiente:

Para subsanar las observaciones, se realizó las siguientes actividades:
 * Se brindó capacitación y asistencia técnica a los miembros del CAE en los temas de BPH, BPA, BPA y alimentos en saludable, actualización de usuarios, SPES, Asistencia etc, con el fin de garantizar una adecuada prestación del servicio alimentario 2023.



 PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW- USME- FOR-003
Versión N° 04		ACTA DE CONSTATACIÓN		Página 2 de 2

Acuerdos:

Los miembros del Comité de Alimentación Escolar (CAE), se comprometen a dar a conocer a su comunidad educativa, sobre los puntos tratados en la capacitación y asistencia técnica brindada por el personal del PNAEQW, así misma poner en práctica y cumplir con lo establecido en las normativas vigentes por el PNAEQW, con el fin de garantizar una adecuada prestación del servicio alimentario 2023.

Siendo las 09:00... horas del día 13... del mes de Junio... del año 2023, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.


 Firma de la integrante del Comité de Alimentación Escolar
 Nombres y Apellidos:
 DNI: 33326136


 Firma de la integrante del Comité de Alimentación Escolar
 Nombres y Apellidos:
 MARIAN MARCELINO MARQUEZ ROMERO
 DNI: 33332427


 Firma Digital
 DANITZA BUSTILLOS ALAMO
 DNI: 40919841
 Maestra de Gestión Local UT Ancash I
 MIDIS QALI WARMA
 Firma del Personal del PNAEQW
 Nombres y Apellidos:

Firma de la autoridad local (otros)
 Nombres y Apellidos: